

Tema 4. Repartos proporcionales. El reparto directa e inversamente proporcional a ciertas cantidades. La regla de compañía.

Tema 5. Tantos por ciento, por mil y por uno. Aplicaciones prácticas. Determinación de porcentajes, bases y tipos.

Tema 6. Regla de interés. Clases de interés. El interés simple; Problemas en relación con la variable tiempo. Determinación de intereses, capitales y tipos. El interés compuesto: Métodos de aplicación.

Tema 7. Capitalizaciones: Aplicaciones prácticas. Amortizaciones: Concepto, clases y aplicaciones prácticas. Resolución de los problemas de amortizaciones.

Tema 8. Descuentos. Descuento comercial y descuento real. Resolución de los problemas de descuento. Descuentos únicos y descuentos en serie. Descuentos y facturas.

VI. Estadística

Tema 1. La estadística: Conceptos básicos. La población o colectivo a analizar: Elementos, tamaño y caracteres. Caracteres cuantitativos o variables: Sus clases. Caracteres cualitativos o atributos. Sus modalidades. Medida de los caracteres.

Tema 2. Clases de estadística. Estadísticas de una sola variable. Conceptos de frecuencia, tabulación, clases o intervalos.

Tema 3. Estadística de dos variables: Tablas de única o de doble entrada. Estadísticas de más de dos variables: Concepto de agregación. Estadísticas de atributos.

Tema 4. Sistema de representación gráfica. Representación de una distribución unidimensional de frecuencias. Representación de una distribución bidimensional. Representación de series cronológicas. Otras representaciones.

Tema 5. Promedios. Media aritmética. Media aritmética simple y ponderada. Mediana. Moda. Aplicaciones de las medidas de promedio.

Tema 6. Medidas de dispersión. Recorrido. Viranza. Desviación típica. Representatividad de la media aritmética. Idea general de la simetría y su medición.

Tema 7. Números índices: Descripción general de los más usuales. Principales aplicaciones.

Tema 8. Concepto de covariación. Idea general de la regresión y la correlación: Aplicaciones principales. La autocorrelación. Idea general del análisis de series temporales.

Tema 9. Concepto de muestreo. Idea general de los métodos de muestreo. La representatividad de una muestra.

Tema 10. Datos demográficos y datos económicos, referencia de las más importantes fuentes estadísticas españolas.

VII. Informática

Tema 1. Antecedentes y evolución histórica, de los ordenadores. Concepto. Esquema general de funcionamiento.

Tema 2. Sistemas de numeración: Binario y hexadecimal. Su aplicación a los ordenadores. El «bit» y el «octeto».

Tema 3. El «hardware». Unidad central de proceso: Estructura y funciones. Canales, clases.

Tema 4. Unidades de entrada y salida: Clasificación, descripción y características.

Tema 5. El «software»: Programas o rutinas internos, bibliotecas de rutina, compiladores, sistemas operativos.

Tema 6. Programas de aplicación. Funciones. Lenguajes. Clasificación y descripción.

Tema 7. Organización de datos: Organización secuencial, secuencial-indexada y de acceso directo.

Tema 8. Método de gestión: Descripción del problema. Análisis de problemas: Organigramas, ordinogramas y tablas de decisión.

Tema 9. Las comunicaciones en proceso de datos: Teleproceso. Proceso en lotes y en tiempo real. Multiprogramación. Multiproceso.

Tema 10. Organización y estructura de un centro de proceso de datos en la Administración Pública. Incidencia de los ordenadores en la Administración Pública.

18424

RESOLUCION de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras de Oviedo por la que se hace público el resultado del concurso-oposición libre, celebrado en fecha 17 de mayo de 1977, para proveer una plaza de Capataz de Brigada vacante en la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo.

Celebrado el concurso-oposición libre, autorizado por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 18 de octubre de 1976 para cubrir una vacante de Capataz de Brigada existente en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo y aprobada en fecha 2 de junio de 1977 la propuesta formulada por el tribunal calificador de los exámenes.

Esta Jefatura Regional, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado ha resuelto hacer público que ha sido aprobado para ocupar la referida vacante don José Antonio Menéndez García, el cual deberá incorporarse a su nuevo destino en el plazo

máximo de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 11 de junio de 1977.—El Ingeniero Jefe, José María Olaizola Sarria.—6.512-E.

18425

RESOLUCION de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras por la que se anuncia convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer dos vacantes de Capataz de Brigada, en la Jefatura Provincial de Carreteras de León.

Esta Jefatura Regional debidamente autorizada por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 17 de mayo de 1977, convoca concurso-oposición restringido para proveer dos vacantes de Capataz de Brigada en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras de León, entre el personal de la categoría inmediata inferior, con un año de antigüedad, como mínimo, en la forma y condiciones previstas en los artículos 15 al 27 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 18 de diciembre).

Este concurso se celebrará de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Podrán tomar parte quienes reúnan las condiciones que a continuación se expresan:

Ser capataz de cuadrilla, con un año de antigüedad en la misma, en la plantilla de cualquier Jefatura Provincial de Carreteras.

Los ejercicios del concurso-oposición versarán sobre materias incluidas en el programa oficial para exámenes de Capataz de Brigada, aprobado por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 28 de febrero de 1976, que será facilitado a los aspirantes que lo soliciten por esta Jefatura Regional de Carreteras o por la Jefatura Provincial a la que se hallen adscritos.

Segunda.—Durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado», podrán solicitar tomar parte quienes lo deseen y reúnan los requisitos señalados, mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras (plaza de España, número 2, Oviedo) o a través de la Jefatura Provincial de Carreteras donde resida el peticionario.

Las instancias reintegradas con póliza de cinco pesetas, contendrán los siguientes datos: Nombre y apellidos, número de documento nacional de identidad, naturaleza edad, estado civil, domicilio, manifestando, expresa y detalladamente, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos y circunstancias especiales que puedan alegarse. Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de tales méritos o circunstancias especiales a considerar en su caso.

Tercera.—El concurso se celebrará en Oviedo, el día, hora y lugar que oportunamente se anunciará al publicarse la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y se efectuará de acuerdo con lo preceptuado en el mencionado Reglamento.

Los interesados que consideren infundada su exclusión podrán recurrir, en el plazo de quince días a partir del siguiente de su publicación, ante esta Jefatura Regional. El recurso se entenderá desestimado si transcurren quince días sin recaer resolución sobre el mismo.

Cuarta.—Todo aspirante que no se halle presente al verificar alguno de los ejercicios se entenderá que renuncia a tomar parte en el mismo.

Quinta.—En vista del resultado de los exámenes, el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión. Esta propuesta se elevará a la Subsecretaría de este Ministerio para su aprobación, y una vez recaída esta se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», fijando un plazo para la toma de posesión.

Sexta.—En lo no previsto expresamente en esta convocatoria regirá lo dispuesto en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, de 30 de noviembre de 1973, y en el Reglamento General de Personal Operario de los Organismos del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 21 de diciembre de 1972.

Oviedo, 17 de junio de 1977.—El Ingeniero Jefe, José María Olaizola Sarria.—6.706-E.

18426

RESOLUCION de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras por la que se anuncia convocatoria de concurso-oposición libre para proveer una vacante de Capataz de Brigada, en la Jefatura Provincial de Carreteras de León.

Esta Jefatura Regional debidamente autorizada por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 17 de mayo de 1977, convoca concurso-oposición libre

para proveer una vacante de Capataz de Brigada en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras de León, en la forma y condiciones previstas en los artículos 15 al 27 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973 de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 18 de diciembre).

Este concurso se celebrará de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Los ejercicios del concurso-oposición versarán sobre materias incluidas en el programa oficial para exámenes de Capataz de Brigada, aprobado por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 28 de febrero de 1976 que será facilitado a los aspirantes que lo soliciten por esta Jefatura Regional de Carreteras o por la Jefatura Provincial de Carreteras donde residan.

Segunda.—Durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado», podrán solicitar tomar parte quienes lo deseen y reúnan los requisitos señalados, mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras (Plaza de España, número 2, Oviedo), o a través de la Jefatura Provincial donde resida el peticionario.

Las instancias reintegradas con póliza de cinco pesetas, contendrán los siguientes datos: Nombre y apellidos, número de documento nacional de identidad, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, manifestando, expresa y detalladamente, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos y circunstancias especiales que puedan alegarse. Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de tales méritos o circunstancias especiales en su caso.

Tercera.—El concurso se celebrará en Oviedo, el día, hora y lugar que oportunamente se anunciará al publicarse la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se efectuará de acuerdo con lo preceptuado en el mencionado Reglamento.

Los interesados que consideren infundada su exclusión podrán recurrir, en el plazo de quince días a partir del siguiente de su publicación, ante esta Jefatura Regional. El recurso se entenderá desestimado si transcurren quince días sin recaer resolución sobre el mismo.

Cuarta.—Todo aspirante que no se halle presente al verificar alguno de los ejercicios se entenderá que renuncia a tomar parte en el mismo.

Quinta.—En vista del resultado de los exámenes, el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión. Esta propuesta se elevará a la Subsecretaría de este Ministerio para su aprobación, y una vez recaída ésta se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», fijando un plazo para la toma de posesión.

Sexta.—En lo no previsto expresamente en esta convocatoria regirá lo dispuesto en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, de 30 de noviembre de 1973, y en el Reglamento General de Personal Operario de los Organismos del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 21 de diciembre de 1972.

Oviedo 21 de junio de 1977.—El Ingeniero Jefe, José María Olazola Sarria.—6.707-E.

18427 *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición libre convocada para cubrir una plaza de Encargado general, vacante en el Organismo.*

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para participar en la oposición libre convocada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de 31 de diciembre de 1976, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de 28 de abril de 1977, para cubrir una plaza de Encargado general, vacante en la plantilla de dicho Organismo, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos.

Aspirantes admitidos

Martín Salvago, José (D. N. I. 24.075.614).
Rosas Reyes, Gabriel (D. N. I. 24.689.446).
Fernández Martínez, Francisco Javier (D. N. I. 23.570.408).
Navarro Fernández, Pedro (D. N. I. 27.218.677).

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación.

Sevilla, 13 de junio de 1977.—El Ingeniero Director, Mariano Palancar.

18428 *RESOLUCION de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife por la que se publica el resultado obtenido en la oposición libre para la provisión de una plaza vacante de Oficial Segundo Administrativo de la Junta Administrativa de Obras Públicas, por la que se hace público el nombre del aspirante que se propone para ocupar dicha plaza.*

La Comisión ejecutiva de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife a la vista del acta del Tribunal calificador de la oposición libre para la provisión de la plaza de Oficial Segundo Administrativo vacante en esta Junta acordó proponer para ocupar la citada plaza a don José Federico Almenar Morín, documento nacional de identidad número 41.963.708 por ser el aspirante que ha obtenido mejor puntuación.

Este interesado deberá presentar los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en las bases 8 y 9 de la convocatoria.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de junio de 1977.—El Presidente, Javier Díaz-Llanos la Roche.

18429 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Melilla sobre relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas libre para cubrir dos plazas vacantes de funcionarios administrativos, una de ellas por turno restringido y otra libre, en este Organismo.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 114, de 13 de mayo de 1977, se publicó relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas libres para cubrir dos plazas vacantes de administrativos, una de ellas por turno restringido y otra por turno libre, de la plantilla de funcionarios de carrera de esta Junta, cuyas plazas fueron convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 37 de 12 de febrero de 1977.

No habiéndose presentado ninguna reclamación contra la citada lista provisional, se ha resuelto elevarla a definitiva.

Contra la presente resolución podrá imponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Melilla, 10 de junio de 1977.—El Presidente, José Luis Martínez Canovaca.—El Secretario, José María Treviño Muñoz.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

18430 *RESOLUCION del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convocan pruebas selectivas, turno libre, para ingreso en la Escala Administrativa.*

Vacantes nueve plazas de la Escala Administrativa del Instituto Nacional de Urbanización, de conformidad con lo previsto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas de 26 de diciembre de 1958, en la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, una vez cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno según determina el artículo 6.º, 2.º, d), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrir cuatro, mediante el sistema de oposición libre, de acuerdo con las siguientes:

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan cuatro plazas, todas ellas con destino en Madrid. Este número podrá incrementarse conforme al Decreto 1411/1968, de 27 de junio, con las que hayan de producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias. Al publicarse la lista provisional de admitidos se señalará el número de plazas que, en definitiva, comprenderá esta convocatoria.

1.1.1. Características de las plazas.

a) De orden reglamentario.—Dichas plazas se regirán por las normas contenidas en el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971,